

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se poder otorgado por COLTEFINANCIERSA S.A. COMPAÑÍA FINANCIAMIENTO COLTEFINANCIERA representada por José Vicente Montoya Zapata al profesional ANDRÉS MAURICIO VALBUENA TORRES para continuar con la representación de esa entidad.

Manizales, 9 de marzo de 2021

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO MULTIBANK S.A. MACROFINANCIERA S.A. CF. Antes
CESIONARIO	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
DEMANDADO	JOSE IGNACIO VASQUEZ VILLEGAS
RADICADO	17001-31-03-006-2018-00084-00

Se reconoce personería al abogado ANDRÉS MAURICIO VALBUENA TORRES con T.P. 129.835 C.S.J para continuar con la representación de

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
conforme al poder otorgado por el apoderado general de ésta compañía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

Firmado Por:

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ff7939097124fd4b486a8ab4cef68f97d55e004d0d9e302efb8f8b3724
37e293

Documento generado en 09/03/2021 03:55:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>